

Consejo Consultivo
Miércoles 1 de julio de 2009

Palabras de
Agustín E. Edwards E.,
Presidente
de la Fundación Paz Ciudadana

—Señores Ministros y Subsecretarios.

—Señores Senadores.

—Señor Presidente de la Cámara de Diputados y señores Diputados.

—Señor Embajador de los Estados Unidos y señores representantes de organismos internacionales.

—Señor Fiscal Nacional y señores fiscales.

—Señora Defensora Nacional y señores defensores.

—Señores Generales de Carabineros y representantes de la Policía de Investigaciones.

—Señores Consejeros, Asesores del Directorio y Directores de Paz Ciudadana.

—Queridas amigas y amigos

Gracias a cada uno de ustedes por acompañarnos en este Consejo Consultivo, en el que periódicamente nos reunimos para revisar cuál es nuestra situación como país frente el desafío de reducir la violencia, la delincuencia y el temor, y cuánto camino nos queda por recorrer.

Hace 17 años, cuando creamos esta Fundación, el país enfrentaba un alza en los delitos y la violencia, para la cual no estábamos preparados.

Y sin duda, hemos avanzado.

El Índice Paz Ciudadana-Adimark, que se aplica regularmente desde 1999, ha contribuido a la comprensión del fenómeno delictivo y del hecho de que la delincuencia afecta redobladamente a los más pobres, y que el temor es mucho mayor en los sectores en condiciones de vulnerabilidad.

Ese mismo temor se extiende ahora a otros sectores de la capital y de regiones.

Y gracias también a ese Índice se admite hoy generalizadamente que el mejor indicador para medir la delincuencia es la victimización, y por eso Chile cuenta hoy con una encuesta de victimización nacional que realiza el INE todos los años.

Fundamental ha sido el aporte de la Fundación Paz Ciudadana en la Reforma Procesal Penal.

Sin duda, diversos aspectos de esa reforma deben perfeccionarse, pero eso es natural: después de todo, instalamos en ocho años lo que a otros países les tomó un siglo o más construir.

Reiteramos una vez más la entera disposición de la Fundación a continuar aportando toda su colaboración a esa tarea indispensable.

De otro modo, ese inmenso avance puede servir de fácil blanco de críticas que, muy equivocadamente, le imputan los problemas de delincuencia no resueltos.

Al respecto, debemos reiterar que un buen procedimiento penal es necesario, pero en ningún país del mundo se plantea que la normativa procesal sea una herramienta para reducir la delincuencia.

Otros son los instrumentos de política pública y de organización institucional que se requieren para prevenirla, para controlarla, para rehabilitar y luego reinsertar.

De ahí la prioridad de desarrollar programas de prevención del delito, sobre la base de una oferta programática local y estable en el tiempo, cuyas metodologías se prueben empíricamente eficaces.

La persecución penal estratégica y la coordinación entre policías y fiscales son cruciales para los buenos resultados.

Y porque sacar a las personas del circuito delictivo es fundamental, nos complace haber sido invitados a integrar el “Consejo para la Reforma Penitenciaria”, convocado por el Ministerio de Justicia.

En ese mismo espíritu, hoy ponemos a disposición de quienes podrían dirigir nuestro país en los próximos cuatro años el trabajo que la Fundación ha desarrollado en estas áreas, buscando siempre el mejor conocimiento técnico.

Nos alienta que nuestros planteamientos sean acogidos con interés por las autoridades de Gobierno, por parlamentarios y jueces, el Ministerio Público y la Defensoría Penal, por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, y que cuenten con el apoyo de diversas embajadas, de instituciones académicas chilenas y extranjeras, de los medios de comunicación y de la opinión pública.

A todos ellos, así como a las empresas y empresarios que hacen posible esta labor, nuestro profundo reconocimiento y gratitud.

La importancia y complejidad de los temas aún pendientes requiere el mayor esfuerzo de todos, para poder enfrentarlos con profesionalismo y altos estándares técnicos, de modo que Chile sea un país más seguro.

Por eso, nos honra profundamente que los Sres. candidatos a la Presidencia de la República hayan aceptado nuestra invitación para darnos a conocer, a los aquí presentes y al país, sus prioridades principales en estas materias, que son la razón de ser de Paz Ciudadana.

Ellas son muchas y complejas, por lo que hemos tratado de agruparlas en tres preguntas principales:

- 1) ¿Cuáles son las metas en materia de prevención de la delincuencia que se compromete su Gobierno a cumplir, en caso de ser elegido?**
- 2) ¿Cuáles serán sus metas en materia de reinserción y rehabilitación?**
- 3) ¿Cuáles serán sus principales reformas modernizadoras en materia de seguridad pública?**

Para nuestra Fundación, como para Chile, son de capital importancia los conceptos a este respecto que a continuación nos darán a conocer los Sres. Candidatos a la Presidencia de la república, a quienes reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia junto a nosotros esta mañana.

Muchas gracias.